



UR

Dirección General de
Educación Superior
Universitaria

Oficio

Finiquito de
Proyecto PADES
2017

Folio

511/2019.- 0556

Referencia

DGESU 2019-001381
DFI 622-19

Lugar

CDMX

Fecha

21 de marzo de 2019

DRA. SARA DEIFILIA LADRÓN DE GUEVARA GONZÁLEZ
RECTORA
UNIVERSIDAD VERACRUZANA
PRESENTE

En respuesta al oficio No. 239/2019, de fecha 27 de febrero del presente año, signado por la Mtra. Liliana Ivonne Betancourt Trevedhan, Directora General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa en la institución a su digno cargo, mediante el cual remite documentación académica complementaria consistente en: Informes sobre los resultados de la prueba piloto y sobre la normatividad y personalización jurídica de CODAES, para solventar las observaciones realizadas en el informe académico del proyecto No. 2017-02-B3-30-001-149, denominado "*Comunidades Digitales de Aprendizaje en Educación Superior en Artes, Humanidades y Ciencias Sociales 2017*", apoyado en el marco del Programa de Apoyo para el Desarrollo de la Educación Superior (PADES) ejercicio 2017, comunico a usted, que como resultado de la revisión y análisis por parte del Departamento de Coordinación de Programas de Apoyo, adscrito a la Dirección de Fortalecimiento Institucional, de esta Dirección General, a los documentos entregados, se observa que:

Situación académica: La evidencia de los productos académicos presentados por la institución, cumple con lo señalado en el Anexo de Ejecución del Convenio No. 2017-30-001-032, por lo que se considera satisfactoria.

Situación financiera: En alcance al similar No. 511/2018.-1388, de fecha 30 de noviembre de 2018, se informó del resultado financiero satisfactorio.

Dado lo anterior, la Dirección General de Educación Superior Universitaria da por finiquitado el compromiso adquirido con esta Secretaría.

Es importante mencionar que de conformidad con el inciso b) de la Cláusula Tercera del Convenio No. 2017-30-001-032, la institución se obliga a resguardar de conformidad con la normativa aplicable, la documentación original justificativa y comprobatoria del ejercicio y aplicación de los recursos, para efectos de rendición de cuentas y transparencia.

Sin otro particular, reciba mis más cordiales saludos.

ATENTAMENTE


DRA. CARMEN ENEDINA RODRÍGUEZ ARMENTA
DIRECTORA GENERAL



Av. Universidad 1200, Piso 5, Sector 27, Col. Xoco, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03330
Ciudad de México, Tel: 3601 2511, Exts. 65626 y 65630 • www.dgesu.ses.sep.gob.mx

**UR**

Dirección General de
Educación Superior
Universitaria

Oficio

Finiquito de
Proyecto PADES
2017

Folio

511/2019.- 0556

Referencia

DGESU 2019-001381
DFI 622-19

Lugar

CDMX

Fecha

21 de marzo de 2019

cc.p. Dr. Luciano Concheiro Bórquez, Subsecretario de Educación Superior, SES.- Para su conocimiento.
Mtra. Lilitana Ivonne Betancourt Trevedhan, Directora General de Desarrollo Académico e Innovación
Educativa en la UV.- Para su conocimiento.
Mtra. Nayeli Ortiz Silos, Directora de Innovación Educativa de la Dirección General de Desarrollo
Académico e Innovación Educativa en la UV. - Para su conocimiento.

Av. Universidad 1200, Piso 5, Sector 27, Col. Xoco, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03330
Ciudad de México, Tel: 3601 2511, Exts. 65626 y 65630 • www.dgesu.ses.sep.gob.mx